REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL
NOTARÍA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
REPUBLICA DE PANAMA
B/. 8.00
REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARÍA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO** ----------(**5,374**)-

POR LA CUAL EL SEÑOR **LUIS ANTONIO ALBA ESQUIVEL** OTORGA SU TESTAMENTO ABIERTO. -----

---------- Panamá, 01 de Octubre de 2024. ----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, al día uno (01) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), **LICDO. HECTOR JOSE SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve – setecientos veinticinco- setecientos treinta y cinco (9-725-735), a solicitud me trasladé al corregimiento de Bella Vista, Avenida Manuel María Icaza, edificio Proconsa1, piso 3, oficina 3C, Distrito y Provincia de Panamá, siendo la una de la tarde (1:00 pm), ante mí estuvo personalmente el señor **LUIS ANTONIO ALBA ESQUIVEL,** varón, panameño, mayor de edad, soltero, jubilado, portador de la cedula de identidad personal número ocho-setenta y tres-doscientos sesenta y tres (8-73-263), persona a quien doy fe que conozco, encontrándose, a mi juicio en pleno uso de sus facultades mentales y a su entera y cabal conocimiento, con facultad para testar, tal como consta en Certificación Médica expedida por el Doctor Adonai Cortés Valdés con el Registro 779, Cod. 0386, mismo que se aporta, me solicitó que extendiera esta Escritura Pública para hacer constar su Testamento Abierto, para que surta efectos en la República de Panamá, o en cualquier otro país del mundo, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERO: Que mi nombre es, LUIS ANTONIO ALBA ESQUIVEL, varón, panameño, mayor de edad, soltero, jubilado, portador de la cédula de identidad personal número (8-73-263), nacido en la Provincia de Panamá, República de Panamá, el 22 de agosto de 1933. ----------

SEGUNDO: Que al momento de mi deceso, constituiré como **HEREDERO UNIVERSAL a VICTOR VIDAL MARQUEZ MORALES,** varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal No. 8-950-561, de todos mis bienes que me correspondan al tiempo de mi muerte, ya sean éstos muebles, inmuebles, valores, cuentas bancarias de cualquier tipo, dinero en efectivo, acciones, bonos, pólizas, efectivos o bienes de cualquier otra índole, cualquiera sea la procedencia o título de adquisición de tales bienes y cualquiera sea el sitio donde se encuentren, en la República de Panamá y cualquier parte del mundo. ----------

CUENTAS BANCARIAS: Cualquier cuenta bancaria que aparezca bajo mi nombre en la fecha de mi fallecimiento, en cualquier institución bancaria y financiera en Panamá o en el exterior del país.

Los saldos líquidos de estas cuentas serán heredados por mi HEREDERO UNIVERSAL. ----------

TERCERO: Que es mi firme voluntad, la de revocar y dejar sin efecto alguno toda disposición testamentaria anterior a la presente o que se entienda con valor similar, y que por lo tanto se considere el presente testamento abierto, nuncupativo o Público como mi última y real voluntad. El Suscrito Notario hace constar que esta Escritura Pública ha sido confeccionada en un todo conforme y de acuerdo con la información suministrada y manifestada personalmente, en este Despacho Notarial por **EL TESTADOR.** Así se otorgó el Testamento que fue leído a **EL TESTADOR,** en voz alta, en un solo acto y sin ninguna interrupción, en presencia de los Testigos Instrumentales **NANCY FIGUEROA**, cedula ocho- setecientos setenta y tres- seiscientos treinta y tres (8-773-633); **YELISSA CEDEÑO,** con cedula ocho- ochocientos diecinueve- trescientos veinticinco (8-819-325); y **JOSÉ FIGUEROA,** con cédula ocho- setecientos cuarenta y siete- ciento sesenta y cuatro (8-747-164), todas las personas y testigos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas que saben y pueden escribir, son hábiles para ejercer el cargo, a quienes conozco y conocen a **EL TESTADOR** y oyeron lo que manifestó y habiéndolo encontrado conforme, lo aprueba manifestando que es su última voluntad, por ante mí, EL NOTARIO que doy fe. ----------

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO **CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO** ---------**(5,374)**-

TESTADOR



Luis. a. Alba J.

LUIS ANTONIO ALBA ESQUIVEL

Testigos:

NANCY FIGUEROA

YELISSA CEDEÑO

JOSÉ FIGUEROA

LICDO. HECTOR JOSE SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo Tercero de Panamá


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Luis Antonio
Alba Esquivel
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 22-AGO-1933
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 06-MAR-2017
EXPIRA: 06-MAR-2027
8-73-263

los saldos líquidos de estas cuentas serán heredados por mi HEREDERO UNIVERSAL
TERCERO: Que es mi firme voluntad, la de revocar y dejar sin efecto alguno toda disposición
testamentaria anterior a la presente o que se entienda con valor similar, y que por lo tanto se
considere el presente testamento abierto, nuncupativo o Público como mi última y real voluntad
El Suscrito Notario hace constar que esta Escritura Pública ha sido confeccionada en un todo
conforme y de acuerdo con la información suministrada y manifestada personalmente, en este
Despacho Notarial por EL TESTADOR. Así se otorgó el Testamento que fue leído a EL TESTADOR,
en voz alta, en un solo acto y sin ninguna interrupción, en presencia de los Testigos instrumentales
NANCY FIGUEROA, cedula ocho- setecientos setenta y tres- seiscientos treinta y tres (8-773-633);
YELISSA CEDIÑO, con cedula ocho- ochocientos diecinueve- trescientos veinticinco (8-819-325);
y JOSÉ FIGUEROA, con cédula ocho- setecientos cuarenta y siete- ciento sesenta y cuatro (8-747-
164) todas las personas y testigos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas que saben
y pueden escribir, son hábiles para ejercer el cargo, a quienes conozco y conocen a EL TESTADOR
y oyeron lo que manifestó y habiéndolo encontrado conforme, lo aprueba manifestando que es
su última voluntad, por ante mí, EL NOTARIO que doy fe.
ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (5,374).
TESTADOR
Testigo
NTONIO ALBA ESQUIVEL
ÑO
JOSÉ FIGUEROA
o Tercero de Panamá


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Nancy Melina
Figueroa Tuñon
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 09-FEB-1984
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 06-AGO-2018
EXPIRA: 06-AGO-2028
8-773-633


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Yelissa Masiel
Cedeño Graziani
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-SEP-1988
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ,LA CHORRERA
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 08-JUL-2021 EXPIRA: 08-JUL-2036
8-819-325


REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
040581
Jose Antonio
Figueroa Tuñon
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 04-may-1981
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 28-oct-2023 EXPIRA: 28-oct-2038
José Figueroa
040581
8-747-164


REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Victor Vidal
Marquez Morales
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-AGO-1999
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
DONANTE
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 11-AGO-2017
EXPIRA: 11-AGO-2027
8-950-561